



Universidad  
del Cauca

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**JUNTA DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS**

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA  
PÚBLICA N° 038 DE 2019

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA  
LTDA.**



Popayán, Noviembre 20 de 2019.

Señores  
**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**OFICINA JURÍDICA**  
Popayán, ©

Cordial Saludo:

NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No 34'316.129 de Popayán, en calidad de representante legal del establecimiento de comercio denominado IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA., con Nit No 900248705-4, de manera respetuosa presentamos observaciones a la entidad UNIVERSIDAD DEL CAUCA, al proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. 038 de 2019 cuyo objeto es: ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE TICS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO 2018-2022.

**Observación No 01**

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



ISO 9001:2015 SC 65840882



iNet CO SC 65840882

Vicerrectoría Administrativa  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Universidad  
del Cauca

Solicito a la entidad se estudie la inclusión dentro del proceso el requerimiento, de la certificación de Calidad de los muebles ofertados cumplan con la norma de fabricación ISO 9001, este requisito resulta útil, indispensable y determinante para comparar los aspectos sustanciales de los ofrecimientos, en este caso el cumplimiento de los requisitos técnicos de los elementos, en aras de garantizar la calidad de los mismos, evitando así posibles ofrecimientos de mobiliario fabricado de manera empírica sin el cumplimiento de las mínimas normas de seguridad y salud ocupacional. En conclusión, se torna importante para comparar la calidad de los bienes ofrecidos y verificar que los bienes ofrecidos se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación.

- Certificación ISO 9001-2008, expedida por el Icontec de los elementos conforme a la ficha técnica.
- Certificación de fabricación ISO 9001-2008 en el diseño y fabricación y venta de divisiones modulares y muebles para oficina, fabricación para muebles para sistemas de almacenamiento administrativo e industrial. En caso de que el oferente sea distribuidor y/o comercializador deberá contar con la autorización de fábrica certificada por el ICONTEC Certificación ISO 9001-2008 para desarrollar el proceso y que garantice el cumplimiento de las características exigidas por la Entidad.

#### Observación No 02

Solicito a la entidad se estudie la inclusión dentro del proceso, la presentación de la certificación correspondiente al desarrollo del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, toda vez que el objeto que la entidad pretende desarrollar no solo corresponde al suministro de Mobiliario, incluye proceso de instalación en las dependencias de la

Universidad del Cauca, donde se debe exponer al personal a la manipulación de elementos contundentemente peligrosos, tales como taladros, destornilladores eléctricos, sierras Manuales y demás elementos corto punzantes, razón por lo cual es indispensables que los posibles oferentes cuenten con el sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, dejando constancia que este requisito beneficia de manera considerable los intereses de las partes, tanto para la entidad contratante como los posibles contratistas.

#### Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal, si es persona jurídica, directamente por el oferente si es persona natural. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral.

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



Vicerrectoría Administrativa  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



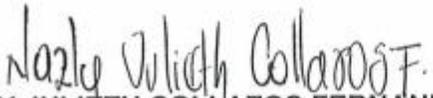
Universidad  
del Cauca

La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 10 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar.

De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de una ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Es necesario aclarar, el compromiso de nuestra empresa por aportar elementos sustanciales dentro del proceso, que permitan a la entidad desarrollar un proceso transparente caracterizado por tan prestigiosa entidad.

Atentamente,

  
NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL.

*RESPUESTA: respecto de la certificación ISO 9001-2008 y la certificación de fabricación ISO 9001-2008, la entidad considera que le asiste la razón al observante por lo que modificará el pliego de condiciones en ese sentido. Frente a la solicitud de que se incluya dentro del proceso, la presentación de la certificación correspondiente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considera la universidad que si bien es cierto su objeto implica instalación, el contrato se califica como un suministro por lo que acceder a su solicitud implica de manera indirecta una restricción en la participación plural de oferentes por lo que no se acepta su observación.*

Atentamente,

**Original firmado**

**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**  
Vicerrectora Administrativa (E)

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



ISO 9001 SC CER40892



iNet CO SC CER40892

Vicerrectoría Administrativa  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co